

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

RADICADO. 05001-40-03-014-**2018-01094**-00

LA LIQUIDACION DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO PDF 013	\$2.000.000,00
VALOR TOTAL	\$2.000.000,00

Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA
Demandado	DIANA MARCELA SANCHEZ SILVIA
Radicado	05001-40-03-014- 2018-01094- 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P, se le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por Secretaría.

NOTIFÍQUESE

JULIÁN GREGORIO NEIRA GÓMEZ JUEZ

Firmado Por: Julian Gregorio Neira Gomez Juez Juzgado Municipal Civil 014 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 468b051c89e24ef631a1aa25d930747fe3e3b9b8c6e7e388d70c748cec3d2d3d

Documento generado en 13/10/2022 01:12:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica